

*Lugar y fecha de la resolución:* Toledo 26 de febrero de 2016.  
*Referencia:* : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público  
*Asunto:* Decreto de ACUMULACIÓN DE PERMISO DE LACTANCIA A LA BAJA MATERNAL DE MONTSERRAT CASTAÑO ESTRADA.

DECRETO NÚM. 174/ 2016

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud presentada con fecha 18 de febrero de 2016 por **D<sup>a</sup>. MONTSERRAT CASTAÑO ESTRADA**, Funcionaria de esta Corporación Provincial con categoría de “Fisioterapeuta” solicitando la sustitución del permiso previsto en el apartado c) de los permisos relacionados con la maternidad -artículo 20.1- del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, por un permiso de cuatro semanas, **ACUERDO:**

Acceder a lo solicitado por **D<sup>a</sup>. MONTSERRAT CASTAÑO ESTRADA**, acordando la sustitución del permiso prevenido en el artículo 20.1 del citado Acuerdo regulador por un permiso de **cuatro semanas**, que disfrutará **desde el 12 de marzo, al 8 de abril de 2016** (ambos inclusive).

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

---

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo